

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de abril de 2023, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía núm. 2023-0694, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza en propiedad de Técnico medio de Deportes y se dispone su convocatoria. (PP. 1513/2023).

A N U N C I O

Por el presente anuncio se da publicidad al Decreto núm. 2023-0694 de fecha 8.2.2023 del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), por el que se aprueban las bases reguladoras para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza de funcionario de carrera de Técnico Medio de Deportes (FN.A2.011) Grupo A2, de la plantilla presupuestaria vigente, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), y se dispone la convocatoria de las pruebas selectivas referenciadas.

En anuncio de las bases junto con la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 61, de fecha 30.3.2023, en el portal de transparencia de la entidad y tablón de anuncios municipal. Se adjunta enlace de consulta de portal de transparencia:

<https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/1d7fbda2-9e6d-47ff-bd96-86cfb5351a49/>

Así como del tablón de anuncios de la sede electrónica:

<https://lacarolina.sedelectronica.es/board>

La citada plaza fue objeto de aprobación en la modificación puntual de la Relación de Puestos de trabajo (BOP núm. 160, de 23 de agosto de 2021). Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria 2021 del Ayuntamiento de La Carolina (BOP núm. 223, de 23 de noviembre de 2021) y la subsanación de defecto de forma y publicación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (BOP núm. 230, de 2 de diciembre de 2021).

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La Carolina, 3 de abril de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Yolanda Reche Luz.